

DOCUMENTO DA-Solicitud anotacion registro: DA-ANOTAREG _E_10872_0_2022	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 10872, Fecha de entrada: 22/06/2022 16:52 :00
OTROS DATOS Código para validación: 4AWBC-OSXZM-P23X6 Fecha de emisión: 22 de Junio de 2022 a las 16:52:57 Página 1 de 8	FIRMAS ESTADO COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA



AL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS al amparo de las atribuciones que le confiere la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. Se eleva al Pleno de la Corporación, para su debate y, en su caso, aprobación, la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO POR LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN MAJADAHONDA**¹

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las personas con discapacidad deben poder ejercer sus derechos de manera eficaz, igual que el resto de los ciudadanos.

Este derecho está reconocido en la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y en la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.



<p>DOCUMENTO DA-Solicitud anotacion registro: DA-ANOTAREG _E_10872_0_2022</p>	<p>IDENTIFICADORES Número de la anotación: 10872, Fecha de entrada: 22/06/2022 16:52 :00</p>
<p>OTROS DATOS Código para validación: 4AWBC-OSXZM-P23X6 Fecha de emisión: 22 de Junio de 2022 a las 16:52:57 Página 2 de 8</p>	<p>FIRMAS</p> <p>ESTADO COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2235011-4AWBC-OSXZM-P23X6 A64D1C41FD0E2F9B46A6BFC26D79AC90F9B76E3C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do> Compulsado por: AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA



La Ley encarga a las administraciones públicas promover que la igualdad de derechos sea real y efectiva en todos los ámbitos de la vida.

Las personas con discapacidad deben poder acceder sin discriminación a:

- los espacios públicos,
- los medios de transporte,
- los medios de la sociedad de la información y los medios de comunicación social,
- entre otros.



DOCUMENTO DA-Solicitud anotacion registro: DA-ANOTAREG _E_10872_0_2022	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 10872, Fecha de entrada: 22/06/2022 16:52 :00	ESTADO COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA
OTROS DATOS Código para validación: 4AWBC-OSXZM-P23X6 Fecha de emisión: 22 de Junio de 2022 a las 16:52:57 Página 3 de 8	FIRMAS	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2235011-4AWBC-OSXZM-P23X6 A64D1C41FD0E2F9B46A6BFC26D79AC90F9B76E3C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do> Compulsado por: AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA



Varios grupos políticos han pedido mejorar la accesibilidad de la ciudad.

Las administraciones públicas no están respondiendo adecuadamente a estas necesidades para Majadahonda.

En junio de 2022 las personas con discapacidad siguen sin poder disfrutar en Majadahonda de la accesibilidad universal:

Las personas con movilidad reducida tienen dificultades para pasar por algunas zonas del centro de la ciudad,

también necesitan ayuda para subir al transporte público en Majadahonda

y algunas personas con discapacidad no pueden acceder a la información o los trámites del Ayuntamiento, ni siquiera en formato electrónico.

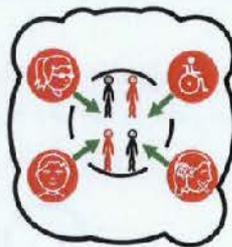


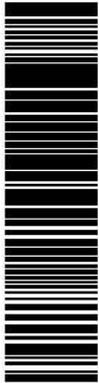


El Ayuntamiento debe trabajar para resolver esta situación.

Ciudadanos propone este acuerdo para aprobar nuevas medidas concretas.

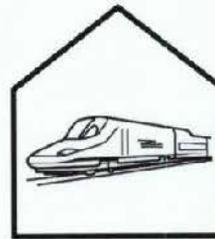
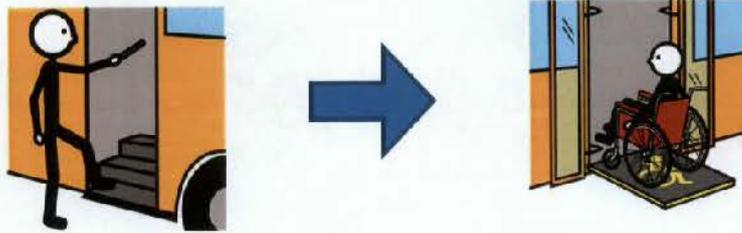
Majadahonda tiene que ser una ciudad que incluye y respeta a las personas con discapacidad.





ACUERDO

1. El gobierno municipal trabajará para cumplir las mociones aprobadas por el Pleno para garantizar la accesibilidad física en Majadahonda.





2. El Ayuntamiento incluirá subtítulos y/o traducción a lengua de signos en la retransmisión de los Plenos municipales antes del 31 de diciembre de 2022.

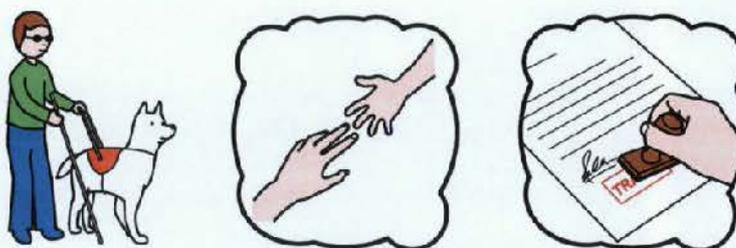
La videoacta de cada sesión incluirá el video con subtítulos y/o traducción a lengua de signos.

El Ayuntamiento también utilizará subtítulos y/o traducción a lengua de signos cuando retransmita otros actos institucionales por Youtube.



3. El Ayuntamiento evaluará la accesibilidad de los trámites municipales para personas con discapacidad visual.

El gobierno municipal facilitará los trámites del Ayuntamiento para las personas con discapacidad visual.



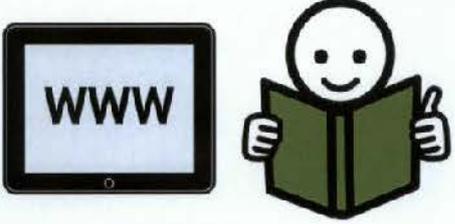
DOCUMENTO DA-Solicitud anotación registro: DA-ANOTAREG _E_10872_0_2022	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 10872, Fecha de entrada: 22/06/2022 16:52 :00
OTROS DATOS Código para validación: 4AWBC-OSXZM-P23X6 Fecha de emisión: 22 de Junio de 2022 a las 16:52:57 Página 7 de 8	FIRMAS ESTADO COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2235011-4AWBC-OSXZM-P23X6 A64D1CA1FD0E2F9B46A6BFC26D79AC90F9B76E3C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do> Compulsado por: AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA



4. La página web del Ayuntamiento hará accesibles sus contenidos más importantes.
Todas las personas podrán leer estos contenidos en formato de lectura fácil.



Majadahonda, 22 de junio de 2022

Ana Elliott
Grupo Municipal Ciudadanos

¹ Esta moción está escrita en formato de lectura fácil. Los símbolos pictográficos utilizados son propiedad del Gobierno de Aragón y han sido creados por Sergio Palao para ARASAAC (<http://www.arasaac.org>), que los distribuye bajo Licencia Creative Commons [BY-NC-SA](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/).

DOCUMENTO DA-Solicitud anotacion registro: DA-ANOTAREG _E_10872_0_2022	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 10872 , Fecha de entrada: 22/06/2022 16:52 :00
OTROS DATOS Código para validación: 4AWBC-OSXZM-P23X6 Fecha de emisión: 22 de Junio de 2022 a las 16:52:57 Página 8 de 8	FIRMAS ESTADO COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2235011-4AWBC-OSXZM-P23X6 A64D1C41FD0E2F9B46A6BFC26D79AC90F9B76E3C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do> Compulsado por: AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA